



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1169/17

Res. 3007/17

ACTA N° 128, de fecha 28 de noviembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 2696/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 24 de octubre de 2017, Acta N° 123;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones, para cumplir funciones de Escribano en el Departamento Notarial de División Jurídica del Desconcentrado, con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo,
II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Sra. Leticia PÉREZ LÓPEZ (C.I. 3.635.379-6), fecha de nacimiento 09/04/85, para cumplir funciones de Escribano en el Departamento Notarial de División Jurídica del Desconcentrado, con 20 horas semanales de labor, a partir de 04/12/17 y hasta el 28/02/18.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes

Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



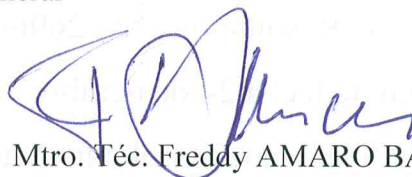
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



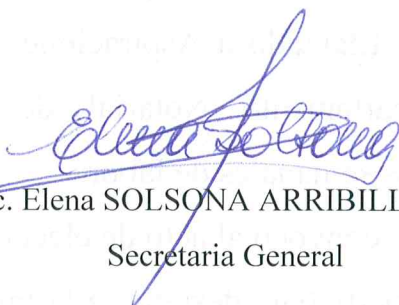
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

